

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
COMUNICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 14 DEL 2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Resolución Interna 373 de 2018 *“Por medio de la cual se reglamenta el trámite interno para los derechos de petición del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y se dictan otras disposiciones”* y ante la imposibilidad de realizar la entrega personal, se procede a comunicar por **AVISO** que el oficio radicado bajo el No. 20264000011411 de fecha 18 de febrero de 2026 dirigida al Sr.(a) Peticionario en respuesta al requerimiento radicado con el No. 685692026 de fecha 30 de enero de 2026, el cual se anexa en 2 folios.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Hoy 20 de febrero de 2026, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija la presente comunicación en la cartelera del área de Atención a la ciudadanía del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicada en la Calle 12B No. 2-91, por el término de cinco (05) días hábiles, con el fin de informar al peticionario la respuesta otorgada a su requerimiento.

Información de quien fija

Nombre completo: Zaira Sofía Zambrano Gómez

Cargo: Contratista


Firma

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Hoy _____, siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija la presente comunicación de la cartelera del área Atención a la ciudadanía del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicada en la Calle 12B No. 2-91, advirtiéndole que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente hábil del retiro de este aviso.

Información de quien desfija

Nombre completo:

Cargo: Contratista

Firma

** El Aviso Sera Publicado en la página Web del IDPC



Radicado: **20264000011411**

Fecha: 18-02-2026

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2026

Señor(a)
Peticionario
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a PQR – Felicitación por el servicio del Museo de Bogotá

Estimado petionario

Reciba un cordial saludo.

En atención al Derecho de Petición radicado bajo el No. 20265110007622 y SDQS No. 685692026, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Agradecemos sinceramente su mensaje de felicitación por el servicio recibido en el Museo de Bogotá. Para el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC es muy valioso conocer la percepción de nuestros visitantes, pues ello reafirma el compromiso institucional con la divulgación, mediación y apropiación social del patrimonio cultural de la ciudad.

Su reconocimiento será compartido con el equipo del Museo de Bogotá, quienes día a día trabajan con dedicación para brindar una experiencia significativa a la ciudadanía.

Agradecemos su visita y esperamos contar nuevamente con su presencia en nuestros espacios culturales.

Cordialmente,

CAROLINA PAOLA FARIAS RIAÑO

Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC

Proyectó:	Claudia Nataly Pérez - Contratista IDPC
Revisó:	Carolina Paola Farias Riaño – Subdirectora De Divulgación Y Apropiación del Patrimonio
Aprobó:	Carolina Paola Farias Riaño – Subdirectora De Divulgación Y Apropiación del Patrimonio

Número de expediente: **202651055000100001E**

Con el fin de conocer el grado de satisfacción a la respuesta dada por el Instituto a su petición, le invitamos a diligenciar la encuesta de satisfacción a través del siguiente

enlace: <https://forms.gle/wTEas9u7hQi6J2if8>

Versión 2 16/10/2025
Calle 12B # 2-91
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195



INSTITUTO DISTRITAL DE
PATRIMONIO CULTURAL





Radicado: **20264000011411**

Fecha: 18-02-2026

Pág. 2 de 2

Documento 20264000011411 firmado electrónicamente por:	
Carolina Paola Farias Riaño	Subdirectora de divulgación y Apropiación del Patrimonio SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO Fecha firma: 18-02-2026 19:10:16
Revisó:	Claudia Nataly Pérez Agudelo - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO
 e279d913948d2aa7f7be27a9ee575280f68bebbfc62ab33a591e1a90a4b1ffea Codigo de Verificación CV: 40739	